

CONVOCATORIA DE ELECCIONES A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEURORADIOLOGÍA (SEN-R)

Madrid, 9 de septiembre de 2020

Estimados socios/as de la SEN-R,

Como ya todos sabréis este año no se celebrará la Reunión Anual SEN-R donde se celebraba habitualmente la Asamblea, por tanto, os comunicamos que el **martes 15 de diciembre de 2020** se celebrará **de manera virtual** la Asamblea de Socio/a de la SEN-R.

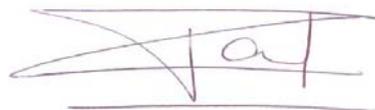
Según los estatutos de la SEN-R debe renovarse de forma completa la Junta Directiva y, por tanto, es necesario convocar elecciones. Según el artículo 1º del Reglamento de Elecciones de la SEN-R las votaciones y elección de los cargos de la nueva Junta Directiva se celebrarán dentro de la **Asamblea General de Socios/as que se convocará a las 16:00 hrs. del 15/12/20.**

Hay que recordar que las candidaturas han de ser cerradas, según establece el artículo 14 de los estatutos de la SEN-R, y que tienen derecho a voto los socios de número y los socios fundadores. Otra norma a tener en cuenta es que, según lo regulado en el artículo 14º de los estatutos, sólo se podrán presentar a las elecciones los socios de número con una antigüedad mínima de 2 años y que estén al corriente de pago de las cuotas.

Con los anteriores requisitos y según lo regulado en los artículos 5º y 6º del Reglamento de Elecciones, esta Junta Directiva convoca la **CELEBRACIÓN DE ELECCIONES**. Las candidaturas deberán ser notificadas por escrito a la Secretaría de la Sociedad senr@senr.org con, al menos, **45 días de antelación a la fecha de las elecciones, (fecha tope 31 de octubre de 2020)** quien acusará recibo de su presentación y, una vez verificadas las condiciones de elegibilidad de sus integrantes, y concluido el plazo de presentación de candidaturas, procederá a su publicación en la Web de la SEN-R, al menos 30 días antes de las elecciones. La presentación de candidaturas deberá acompañar obligatoriamente la presentación de un programa de objetivos e intenciones de la junta aspirante, que igualmente será publicitado en la "web" de la SEN-R.



Federico Ballenilla
Secretario de la SEN-R



Ana Ramos
Presidente de la SEN-R